Portoviejo, 28 de abril de 2009

Señores CONSTRUCTORA GRANO DE ORO S.A Ciudad

De mis consideraciones:

Una vez revisada la documentación contable, se ha constatado que la CONSTRUCTORA GRANO DE ORO S.A, ha cumplido con la elaboración de los estados financieros, mismos que se ajustan a las Normas de Contabilidad Ecuatoriana, legalmente aceptadas. Los ingresos han permitido sustentar los gastos generados durante el ejercicio económico 2008.

Atentamente,

SAUTIAGO. ~~ COMISARIO 17.1088666-2

